

NOTAS SOBRE EL LÉXICO HISTÓRICO DE CHILE

NOTES ON THE HISTORICAL LEXICON OF CHILE

Sergio Villalobos
Universidad de Chile

Resumen

El presente trabajo consiste en un léxico histórico con términos que resultan de utilidad apreciable para los estudiosos del pasado. Nos hemos propuesto consignar palabras que no aparecen en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia o que estando incluidas carecen de la acepción que nos interesa. También hemos hecho comprobaciones en el *Diccionario de autoridades* y en la clásica obra de Joan Coraminas. Sin embargo, hemos hecho prevalecer los vocablos usados en Chile, aparezcan o no en las obras consultadas, privilegiando así el empleo real que es el que le interesa al investigador de la historia. De esta manera se registran variados términos que aparecen en diversas crónicas antiguas y documentos intentando indagar en su significado remoto.

Palabras clave: historia, documentos, léxico histórico, semántica.

Abstract

This article presents a historical lexicon with terms that are of significant value to scholars of the past. Its aim is to provide documentation of words that either do not appear, or do not include all significant meanings, in the *Diccionario de la Lengua Española* of the Royal Academy. Likewise, the *Diccionario de autoridades* and the classical works of Joan Coraminas were examined. However, the words used in Chile were given special attention, whether they appear or not in the consulted works, thus privileging real language use, which is the matter that the historical researcher is interested in. In this way, we have recorded various terms that appear in diverse ancient Chronicles and documents, trying to inquire into its remote meaning.

Keywords: history, documents, historical lexicon, semantics.

Un día ya olvidado, revisando viejos documentos sobre la Araucanía, tropecé con una palabra cuyo significado no calzaba en absoluto con las circunstancias que la rodeaban. En medio de un alzamiento araucano, los indios pehuenches hicieron presente a las autoridades hispanochilenas que no se sumarían a la rebelión porque siempre habían sido muy “finos” con los cristianos y no habían atacado sus establecimientos.

Pensar que indígenas tan toscos pudiesen alegar finura, tal como hoy entendemos el vocablo, parecía un dislate, y, por extraña coincidencia, poco tiempo después, una alumna procedente del medio rural, en una conversación, empleó la misma palabra con un sentido indudable: leal, fiel.

Era innegable que los pehuenches, a través de algún protector letrado, habían aludido a la fidelidad que siempre habían mostrado a los dominadores. Y el escriba había empleado el término correcto.

Busqué la palabra en viejos textos y diccionarios olvidados en los anaqueles y me quedó claro su significado remoto. La semántica podía jugar un mal paso al investigador desprevenido y recordé muchos otros casos en que las palabras, según mi experiencia, tenían un sentido aparentemente caprichoso: “destituido” por carente de recursos, “conducta” por la acción de conducir, “facultades” por capitales y recursos, e infinidad de otros casos.

Me pareció que sería útil preparar un glosario con los términos que me había deparado mi experiencia, cuya utilidad sería apreciable para los estudiosos del pasado, que adolecen de una deficiente formación en humanidades y cuestiones lingüísticas que puede hacerlos cometer errores. Si no se sabe francés o italiano, sin contar el antecedente latino, jamás se comprenderá que “defender” significa prohibir. También influye el desconocimiento de la antigua literatura española.

Procedí, en consecuencia, a registrar muchos términos que me daban vueltas en la cabeza y me dediqué, en adelante, a anotar las expresiones extrañas que aparecían en antiguas crónicas y documentos.

Dentro de ese método, tuvo alguna importancia “Voces de uso corriente en Tarapacá en el siglo XVIII”, que anexé a mi libro *La economía de un desierto*¹ refundido en el presente trabajo con reducciones metodológicas para evitar prolijidad.

Nuestro criterio para confeccionar el registro ha sido bastante sencillo y empleado con ductilidad, de manera que no hay un sistema absolutamente riguroso. Nos hemos propuesto consignar palabras que no aparecen en el *Diccionario*

¹ Villalobos, Sergio, *La economía del desierto: Tarapacá durante la Colonia*. Nueva Universidad, Santiago, 1979.

de la *Lengua Española* de la Real Academia² o que estando incluidas carecen de la acepción que nos interesa. También hemos hecho comprobaciones en el *Diccionario de autoridades* y en la clásica obra de Joan Coraminas. Sin embargo, hemos hecho prevalecer los vocablos usados en Chile, aparezcan o no en las obras consultadas. Privilegiamos así el empleo real, que es el que interesa al investigador de la historia.

En todo caso, nos han sido de utilidad las obras mencionadas y muchas otras que nos han permitido afinar mejor la semántica, eventualmente citadas.

Fuera de la experiencia acumulada de manera general en el uso de las fuentes históricas, también nos atenemos a datos precisos encontrados en la documentación de los archivos. Esa característica es evidente en las "Voces" incluidas en *La economía de un desierto*, donde pueden efectuarse las debidas comprobaciones.

En algunas ocasiones ha sido posible determinar los siglos en que se usaron las palabras colacionadas, sin que ello signifique necesariamente un empleo restrictivo, quedando abierta la posibilidad de períodos más extensos.

Queremos recalcar que nuestra labor no ha tenido otro objeto que ayudar a los estudiosos de la historia. Estamos muy lejos de creer que hacemos un aporte a la filología.

Agradecemos a Raïssa Kordic, filóloga eximia y paciente, muchas amables sugerencias.

REGISTRO

Abajo (XVI-XVII). Norte, menor latitud austral (v. tb. Arriba).

Acción (XVII-XVIII). Cada una de las partes en que se dividía una sociedad, negocio o cualquier asunto de carácter económico.

Aderezar (XVI-XVIII). Arreglar.

Aguatiri, ahuatiri (XVII-XVIII). Vocablo aimara: pastor.

Almadeneta. Mazos de hierro de los ingenios, que en forma mecánica caían verticalmente para moler minerales.

Analogía (XVIII-XIX). Carácter de complementario o adaptable.

Antecesor (XVII-XVIII). Persona que antecedió en algún derecho, beneficio, cargo o propiedad.

² Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe, Madrid, 1956.

Apir. Peón encargado de extraer de las minas los minerales y desmontes, cargando a la espalda capachos de cueros.

Apiri. *Apir.*

Aplazar (XVI). Emplazar, situar en una plaza fortificada.

Apropiar (XVIII-XIX). Entregar una propiedad. Por ejemplo: El gobernador apropió una hacienda a fulano de tal.

Apuntar (XVII). Colocar en la punta.

Arriba (XVI-XVII). Sur, mayor latitud austral.

Armamento (XVIII). Tripulación.

Armazón (XVII). Armada o conjunto de naves.

Arte (XVIII). Artesanía.

Artista (XVIII). Artesano.

Aspa. Veta que cortaba a otra en dirección oblicua.

Autorizar. Legitimar o dar realce a un evento con la presencia de autoridades.

Aviador. Habilitador.

Azoguería. (XVII-XVIII). Taller para la molienda de minerales de plata y buitrón.

Azoguero. Propietario de azoguería.

Barra (XVII-XVIII). Cada una de las veinticuatro partes o acciones en que se dividía una posesión minera para los efectos de constituir una compañía. En España y México las barras eran doce y sólo en algunos minerales veinticuatro. Trozo de mineral con alto contenido de plata, que podía extraerse por simple fundición. También se la designaba como plata de cincel, porque en ocasiones era posible sacarla con ese instrumento. No sabemos por qué razón, Augusto Malaret descarta esta acepción para el Perú.³

Barretero. Operario de mina que trabaja con barreta, cuña y combo.

Beliche (XVII). Indígena de los territorios antiguamente ocupados por los españoles al sur del Biobío, trasladado al centro o al norte del país en calidad de servidor no esclavo ni encomendado.

Bolsillo (XVII-XVIII). Conjunto de dinero y bienes aportados por los socios de una compañía.

Bolsón. "Se dice de una veta o vetilla que no da metales sucesivamente que

³ Malaret, Augusto, *Diccionario de americanismos*. Emecé, Buenos Aires, 1946.

costeen, sino interrumpidamente en acumulaciones aunque a veces se ensanchan y fijan de un modo útil y rico”⁴. Malaret coincide con este significado, aunque en forma simplificada⁵.

Bordear (XVII). Navegar a la bolina, dando bordadas o en zigzag, para aprovechar los vientos contrarios.

Buitrón (XVI-XVIII). Patio plano y a veces pavimentado con piedras lisas, donde se efectuaba la amalgamación de los minerales de plata distribuidos en pequeños montones. Malaret señala que es “lugar plano y soleado para secar coca”, de donde se podría deducir un significado más general para el vocablo.

Cabezada. Concentración superficial y discontinua de mineral, que no constituye veta. Conformaba reventones.

Cabo (XVII-XVIII). Jefe de un grupo armado de tierra o mar y de mediana importancia.

Cajas. Rocas duras de minerales equivalentes a 50 quintales⁶.

Según Ernesto Greve, equivale a 20 cargas⁷.

Caliche (XVII-XVIII). Trozo de roca o conglomerados trabajado en las faenas. También se le utilizaba para levantar los muros de las viviendas más modestas.

Canchón (XVI-XXI). Terreno de cultivo de forma aproximadamente rectangular de cuatro o cinco metros por lado, delimitado por pequeños terraplenes de tierra y piedra. Formaban conjuntos y por eso se les menciona generalmente en plural. El riego se efectuaba por inundaciones sucesivas. También se les denominaba era o melgas. Al parecer es una forma aumentativa de cancha, pero de sentido diminutivo.

Cañón (XVI-XVIII). Tubo de barro de ollería, con figura de cono truncado, por donde descendía el azogue en gotas desprendidas de la piña que lo contenía.

Campo (XVI-XVIII). Cuerpo armado en acciones de campaña; destacamento, tercio.

Capaz, ser (XVII). Tener una determinada capacidad de carga. Por ejemplo: El barco es capaz de 500 toneladas.

Capitán (XVI-XIX). En sentido genérico, cualquier oficial. Jefe de una compañía, cuyo rango se situaba entre el de teniente y el de sargento mayor. - *de amigos*, soldado confiable, a quien se encomendaba la vigilancia y tutela de una parciali-

⁴ *Mercurio peruano*. Tomo I. 1791. p. 74.

⁵ Malaret, *Diccionario de americanismos*.

⁶ *Mercurio peruano*. Tomo I. 1791. p. 75.

⁷ Greve, Ernesto, *Historia de la amalgamación de la plata*. Editorial Universitaria, Santiago, 1943, p. 166.

dad indígena o varias de ellas. - *reformado*, soldado ascendido nominalmente a un grado superior, sin que existiese la vacante correspondiente. - *de asamblea*, oficial de ejército destinado a comandar una compañía de milicias. - *a guerra*, el que se desempeña en el ejército. - *de caballos*, el que comanda una compañía de caballería.

Carga (XVIII). Medida de peso equivalente a la capacidad de transporte de una muía.

Carnero. (XVIII). Cualquier vacuno.

Ceperuza. Cilindro hueco de barro de alfarero, que cubría la piña, sobre el cual reverberaba la llama para desazogarla.

Claro. Terreno vacío entre dos o más estacas mineras, que por sus dimensiones no alcanzaba para formar otra estaca. Solía asignarse a alguna de las estacas colindantes cuyo poseedor lo solicitase.

Cocha (XVI-XXI). Estanque rústico para almacenar agua de riego, charco o laguna. Solían hacerse con piedras y tierra y también con piedra y cal.

Cochada. Cantidad de agua almacenada en una cocha. Transcurso de tiempo durante el cual se vaciaba una cocha. También se aplicaba al período de veinticuatro horas de riego.

Colorir (XVII-XIX). Pretextar, alegar o simular razones aparentes para justificar acciones indebidas.

Comer, tener de (XVI). Disfrutar de algún beneficio que permitiese vivir, generalmente se aplicaba al que poseía encomienda de indios.

Comitente (XVIII-XIX). Persona que concede representación, comisión o mandato, de manera formal o informal.

Comodidad (XVI-XVIII). Ventaja.

Conato (XVIII-XIX). Empeño, esfuerzo.

Conducta (XVIII). Acción y efecto de conducir (mercaderías o algún destacamento). Por ejemplo: No he remitido los bultos por falta de conducta.

Contestación (XVIII-XIX). Resistencia, oposición.

Contingente (XIX). Suma o partida de dinero, generalmente en el orden fiscal.

Cosecha (XVIII). Producto o recolección del nuevo ganado, también se aplica a los productos de la ganadería (cueros, leche, etc.).

Cotenze (XVIII). Cotense (del fr. Cotenza), lienzo empleado generalmente para fabricar bolsas.

Criadero. Matrices que rodean el metal. Depósito de minerales aislado, que no constituye veta.

Crucero. Veta que cortaba a otra en dirección perpendicular.

Cuadra. La mitad del ancho de la estaca. También se aplica a la superficie de la estaca.

Cuartel (XVIII). Campamento, por insignificante que fuese.

Cuchilla (XVI-XVII). Espada.

Cuerpo. Masa de mineral molido para recibir los ingredientes de amalgamación. Según el *Mercurio peruano*, es la masa mineral ya amalgamada⁸.

Chiflón. Excavación oblicua respecto del horizonte que avanza en longitud y profundidad.

Cuzco (XVI-XVII). Indígena proveniente de la ciudad del mismo nombre, o de modo más general, originario del Perú, traído en la época de la Conquista. También se llamó así a sus descendientes establecidos en Chile.

Darse (XVII). Rendirse.

Defender. Prohibir.

Demorar (XIX). Recorrer una ruta.

Denuncio. Manifestación pública hecha ante la autoridad de una veta recién descubierta o de una mina abandonada. En estricto sentido jurídico correspondía a la manifestación de una mina abandonada⁹. Este mismo autor señala que el vocablo correcto es *denunciación*.

Dependencia (XVIII). Deuda, compromiso financiero.

Deportar (XVIII). Enviar un objeto o mercadería a otra región o país.

Derrota (XVI-XVII). Rumbo, derrotero.

Desabrido (XVI-XVIII). De mal talante, de tono agrio.

Desazogadera. Especie de horno utilizado para extraer el mercurio de la plata amalgamada, mediante evaporación y condensación.

Descubrir (XVI). En las exploraciones, encontrar algún punto o espacio que, aunque ya estuviera parcialmente identificado, su ubicación o características fuesen poco precisas. *Descubridor*. "El que primero halló metal en la veta, aunque otro haya comenzado a dar catas primero"¹⁰.

⁸ *Mercurio peruano*, Tomo I, 1791, p. 77.

⁹ Gamboa, Francisco Javier de, *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*. Madrid, 1761.

¹⁰ Gamboa, *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*. p. 184.

Desnudo (XVI-XVII). Escaso de ropa, mal vestido, carente de recursos.

Destituido (XVIII-XIX). Carente de recursos. Suele aplicarse a quien carece de fortuna o de capitales.

Divertir (XVII). Dividir, separar. Se aplica a las fuerzas que combaten.

Ejemplar (XVIII-XIX). Ejemplo.

Ejercicio (XVII). Empleo, ocupación. Por ejemplo: El ejercicio de arriero es fatigoso.

Empleo (XVI-XVIII). Adquisición de mercaderías o bienes comerciables, dinero empleado en mercaderías.

Encostalar (XVII). Guardar en costales.

Enderrotarse (XVIII-XIX). Dirigirse a un lugar en el mar, ponerse en ruta.

Engolfarse. Navegar mar adentro.

Enmarado (XVII). Situado mar adentro.

Entretener (XVI-XVIII). Ocupar, emplear.

Era. Canchón (v).

Escorbutado (XVIII-XIX). Afectado por el escorbuto.

Escurrajas. Agua sobrante que escurría lentamente después de efectuado el riego principal de un predio agrícola.

Español (XVII-XVIII). Se emplea indistintamente para el nacido en España o el hijo de españoles nacido en Chile y sus descendientes. - Chileno.

Estaca. Terreno de forma rectangular que el rey entregaba en posesión a quien lo solicitase con el fin de explotar una mina. Generalmente era de 60 por 30 varas. La estaca era trazada en el sentido longitudinal de la veta, quedando ésta al centro. El ancho o cuadra correspondía a la mitad de la longitud y se le medía equidistante de la línea de la veta.

La localización de la estaca era fijada por el propio interesado. Se la medía en plano horizontal aunque estuviese en terreno inclinado o faldeo de cerro. - *Estaca descubridora*. La que corresponde al descubridor de la veta. Según las ordenanzas del Perú era de 80 por 40 varas. - *Estaca fija*. Boca mina. - *Estaca del rey*. La que se reservaba al rey a continuación de la descubridora. Sus dimensiones eran de 60 por 30 varas. Era señalada por el descubridor y se sacaba a remate. Las ordenanzas de Nueva España, implantadas en el Perú en 1786, dispusieron que en adelante pudiese señalarse más allá de las dos concedidas al descubridor. - *Estaca salteada*. Segunda estaca concedida al descubridor, de 60 por 30 varas. Su nombre deriva del hecho de no quedar contigua a la descubridora,

mediando por lo general la estaca del rey. Desde 1786, según puede deducirse de la explicación anterior, pudo quedar inmediata a la descubridora.

Estadístico (XVIII). Persona entendida en los asuntos de Estado. Aplicábase, generalmente, a juristas y administradores.

Estado (XVI a XVIII). Imperio, reino, provincia, región o territorio. En este último caso podía depender o ser propiedad de un gran señor. Por ejemplo: los estados de Flandes o los del duque de Medina Sidonia.

Facción (XVII). Acción.

Facultades (XVII-XVIII). Capitales, recursos. Se emplea en plural.

Frontón. Sector frontal en las excavaciones.

Feriar (XVI-XVII). Comerciar en una feria. - (XIX-XX, Norte Chico), Festejar, invitar a comer y beber con viandas exquisitas y licores, de preferencia en lugares públicos. También se emplea como pronominal: *feriarse*.

Fino (XVIII-XIX). Fiel, leal.

Fuerza (XVI). Fuerte.

Fundo (XIX). Predio agrícola de extensión mediana. En México el “fundo legal” (desde fines de siglo XVIII) correspondería a quinientas varas cuadradas, para uso de los pueblos de indios. En Chile, el empleo del término se extendió en el siglo XIX, sin referencia a un tamaño determinado.

Galeaza (XVI-XVII). Galera con velamen, galizabra.

General (XVI). Jefe principal de un destacamento. (XVI-XVIII), jefe superior de un escuadrón naval.

Genial (XVIII-XIX). Temperamental, persona de mal genio.

Guión (XVI-XVIII). Estandarte, enseña. - *compañía del*, la que acompañaba al gobernador; estaba compuesta por capitanes reformados.

Golfo (XVI-XVIII). Mar abierto.

Granjería (XVI-XVIII). Cualquier actividad o beneficio que rinde provecho.

Granzas. Partes gruesas del mineral después de molido.

Guimbalete. Aparato para la molienda de minerales consistente en una solera o piedra de base con superficie cóncava y otra convexa situada sobre la primera y denominada voladora. A esta última se imprimía y un movimiento oscilatorio mediante un madero largo que a modo de palanca se fijaba horizontalmente en la parte superior. En algunos casos, el madero era pasado de lado a lado y era movido como un balancín.

Habilitación. Préstamo hecho generalmente en especies para el cateo y explotación de minas. Solía pagarse con el producto de las minas. Por extensión se aplicaba a préstamos hechos para otras actividades. - Dinero y bienes empleados en una labor propia o de compañía. - Acción de habilitar.

Habilitador. El que se dedica a la habilitación.

Habilitar. Entregar dinero o especies para la iniciación o mantención de una faena.

Hacienda (XVI-XIX). En su acepción general de conjunto de bienes y de labores, se aplica a diversas propiedades, como *hacienda de viña* y *hacienda de mina*. En el último caso puede comprender las instalaciones mineras, las herramientas y las oficinas para el tratamiento de los metales.

Harina. Mineral finamente molido.

Hierba. Tabaco

Huaira. Cilindro de gruesas paredes de greda de unos 80 cms. de alto utilizado por los indígenas para fundir metales. En su interior se colocaban alternadamente carbón, bosta de llamas y el mineral. Las paredes tenían agujeros para permitir la entrada del viento y la salida del humo.

Impedimenta (XIX). Conjunto de bagaje, carruajes y otros elementos que acompañaban a un destacamento militar.

Incertinidad (XVII). Incertidumbre.

Industria (XVI). Habilidad, ingenio.- (XVII-XVIII).- Trabajo, en cualquiera de sus formas.- (XIX), actividad económica en cualquiera de sus rubros, incluyendo agricultura, minería, comercio, transporte, finanzas y banca.

Ingenio. Artificio mecánico para moler minerales. También se le designa como ingenio real, sutil o de almadenetas. Consistía en una rueda movida por fuerza hidráulica que accionaba un largo eje, dotado de brazos cortos que alternadamente levantaban unos maderos provistos de mazos en su extremo inferior que al caer molían el mineral depositado en la base.

Inglés (XVII). Corsario holandés.

Jurí (XVI-XVII). Indígena de la región de Tucumán o del Paraguay, traído por su encomendero u otra persona para prestar servicio en Chile.

Justificado (XVIII). Justo, ponderado.

Lamas. Desechos minerales que conservan algún contenido de plata después de la amalgama. Solían ser repasados por la gente pobre y en algunos casos

por empresarios que los compraban o arrendaban. "Las tierras que salen de las tinas en las haciendas de azoquería, de que se vuelven a hacer montones"¹¹.

"Lo más leve de la harina metálica, que son sus partes térreas, las que sobrenadan en el agua de las lavas"¹².

Llampos. Minerales de escasa ley. "Metales que se hallan en las minas en estado de polvorulento"¹³.

Leguaje (XVIII-XIX). Cantidad de leguas en una ruta.

Levar (XVII). Captar soldados para la guerra. Incorporar a la leva.

Luterano (XVI-XVII). Cualquier persona de religión protestante.

Machete (XVIII-XIX). Cuchillo de gran tamaño, de hoja recta, más ancha hacia la punta y de empuñadura simple, usado generalmente para tajar de golpe. Sable corto.

Malgesí. Libro en que se registraban los tributos establecidos para los indios de cada localidad¹⁴. También se escribía *margesí*.

Manto. Veta en dirección horizontal.

Mañoso (XIX-XX). El que se da maña para apropiarse de bienes ajenos.

Mapa (XVIII). Cuadro o representación estructurada de un ente, organigrama o plano.

Melga. Canción (v).

Metal. Masa mineral con contenido de metal.

Minero. Se refiere exclusivamente al dueño de mina.

Mita (XVI-XVIII). Proporción de indígenas varones destinados a trabajar para los dominadores hispanochilenos. Sus características variaron según las ordenanzas vigentes. Turno. Generalmente se aplicaba al sistema de trabajo compulsivo que debían cumplir los indígenas de determinados lugares, en forma rotativa y remunerada.

Monte (XVI-XX). Montaña, cerro elevado, sierra, bosque o matorral.

Munición (XVII). Cualquier tipo de armamento.

Obtener (XVIII). Tener, poseer o disfrutar de algo, estar en posesión de un cargo o dignidad.

¹¹ Gamboa, *Comentarios a las ordenanzas de minas*. p. 495.

¹² *Mercurio peruano*, Tomo I, 1791, p. 79.

¹³ *Mercurio peruano*, Tomo I, 1791, p. 80.

¹⁴ *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú*. Tomo II. p. 246.

Ocasionado (XVIII-XIX). Propenso. Por ejemplo: la plaza de Valdivia es ocasionada a ser rendida.

Ofender (XVII). Herir físicamente, destruir.

Oficina (XVI y XXI). En su sentido de taller o instalaciones para efectuar trabajos se aplica a las azoguerías, buitrones y otras instalaciones.

Ofrecido (XVII). Voluntario. Por ejemplo: se incorporaron diez soldados ofrecidos.

Opinión (XVIII-XIX). Juicio contrario. Por ejemplo: la decisión no tuvo opinión.

Palla. Pequeños fragmentos de metal que se encontraban en los residuos minerales después de su beneficio. Al parecer es equivalente a pallacos.

Pallacos. Metales que solían encontrarse en los desmontes y en las minas abandonadas.

Pallador. Operario de los buitrones destinado a extraer palla. Las mujeres solían dedicarse a esta tarea.

Pallaqueador. Persona dedicada a la búsqueda de pallacos.

Pallaqueana. Terreno o sector dentro de una estaca mina concedido por el dueño para explotarlo como concesión especial.

Pallaqueo. Recolección de minerales en minas abandonadas, desmontes y pallaqueanas. Debe derivar de *pallatha*, o sea, recoger poco a poco como escogiendo lo mejor¹⁵.

Pallaquire. Pallaqueador. Trabajador minero empleado en la búsqueda de pallacos dentro o fuera de las minas. Sólo debían trabajar con sus manos, sin emplear herramientas. El pallaquire no ganaba salario, por lo general, sino que partía los minerales que obtenía con el dueño de la mina.

Pallar. Pallaquear.

Papa. Masa mineral con alto contenido de plata. Su forma solía ser más o menos redondeada.

Parar (XVIII-XIX). Permanecer en algún lugar. (XVII).

Parecer. Encontrarse, hallarse con exactitud. Por ejemplo: en la guarnición parecen 420 soldados.

Parte (XVI-XVII). Virtud, mérito. Usase generalmente en plural.

Partidario (XVIII). Perteneciente a un partido o subdivisión territorial.

¹⁵ Bertonio, Ludovico, *Vocabulario de la lengua aymara*. Juli, provincia de Chuchito, 1612.

Partirse (XVII). Partir, irse.

Pella. Masa de plata amalgamada.

Pina (XVI-XX). Masa de plata en forma de cono truncado que por sus irregularidades y porosidad afectaba el aspecto del fruto del mismo nombre. Era el producto de los metales beneficiados en una azoquería. Aunque no tenía dimensiones ni ley precisa, su peso aproximado era de 69 marcos o 16,10 kilos y su precio fluctuaba alrededor de 448 pesos y 4 reales. En México era sinónimo de pella, o sea, plata mezclada con el azogue antes de desazogarla¹⁶.

Pique. Galería de una mina o sus niveles más profundos. En México designaba a los pozos.

Placilla (XVIII-XX). Poblado cercano a un centro minero.

Platico (XVII). Experimentado, diestro, baqueano.

Palatina (XVIII-XIX). Pequeña y tosca plancha de hierro, elaborada para facilitar el transporte.

Peste (XIX). Suele emplearse en forma restrictiva a la viruela.

Poblar (XVII). Establecerse con vivienda e instalaciones, ganados, sementeras u otros bienes en algún lugar del campo.

Poonco. Abertura flanqueada de piedras, que servía para dar paso al agua entre un canchón y otro. Se cerraba con piedras y tierra. Su origen debe estar en las siguientes voces señaladas por Bertonio: "Poonco; montón de piedrecitas & c. como suele haber en las chacras" o "Ponco". Según Antonio de Alcedo, pongo significa estrecho o angostura¹⁷.

Potencia. Grosor de una veta.

Poruñero (XIX). Comerciante al detalle. Persona que emplea el engaño o malas artes para lograr sus propósitos.

Postillón (XVIII-XIX). Mozo de una posta, mozo que camina a pie de posta en posta, llevando el correo o mensajes.

Potrero (XVIII-XIX centro y sur). Cualquier campo natural de pastoreo, amplio y generalmente sin cercar. Dehesa.

Pozo. Excavación vertical y profunda; aunque también se aplica a la excavación a tajo abierto. - *De ordenanza*, el que según las ordenanzas, debía abrir el minero a quien se adjudicaba una mina en el plazo de sesenta días. Sus dimensiones

¹⁶ Gamboa, *Comentario a las Ordenanzas de Minas*. p. 498.

¹⁷ Alcedo, Antonio de, *Diccionario histórico-geográfico*. Tomo V, 1788.

debían ser de 3 varas de largo por 6 de profundidad, por lo menos. La “Ordenanza de Minería de Nueva España”, aplicada en el Perú desde 1786, dispuso que el pozo fuese de una vara de ancho y 10 de profundidad. El plazo para abrirlo fue establecido en noventa días.

Prendado (XIX). Dotado de virtudes y méritos.

Presidiar (XVII). Establecer una guarnición militar profesional.

Propietario (XVII-XVIII). Administrador de una hacienda.

Proponer (XVII). Exponer, explicar.

Proporción (XVIII-XIX). Circunstancia o condición favorable para emprender alguna acción, recurso material (dinero, armas, alimentos). Por ejemplo: un comerciante tenía proporción para adquirir mercancías. A manera de ejemplo citaremos: “el pueblo de Tarapacá carece de agua, víveres, leña, materiales y demás proporciones para el establecimiento de una Caja Real”.

Puchos. Montón de mineral sobrante sometido a amalgamación en el buitrón. Malaret, que no incluye esta acepción, indica que deriva del quechua *puchu*: lo que sobra¹⁸.

Pueblo de indios (XVI-XVIII Norte Chico y Centro). Asentamiento dispuesto por los españoles para organizar la vida y el trabajo de los naturales. Consistía en una extensión de terreno, de acuerdo con la cantidad de indígenas, donde se establecían las viviendas, los cultivos y los ganados. En su gestión intervenían un cacique y un administrador español o criollo.

Puente. Terreno libre que quedaba entre dos excavaciones a tajo abierto. Según las ordenanzas de minas no debía tener menos de diez varas de ancho.

Puquio. Manantial de agua.

Regalar (XVII). Festejar, agasajar.

Registro (XVI-XIX). Manifestación pública del descubrimiento de una veta, hecha ante la autoridad indicando el lugar y presentando mineral extraído de ella.

Relaveros (XVI-XVIII). Trabajadores que por cuenta propia buscaban restos metálicos en el lodo de desecho de los molinos.

Repasador. Operario de los buitrones que con los pies revolvía el mineral con el mercurio. También se le designaba como *repasíri*.

Rescatiri. Rescatador. Negociante que adquiría por bajo valor los minerales obtenidos por gente modesta para beneficiarlos por su cuenta. Generalmente pa-

¹⁸ Malaret, *Diccionario de americanismos*.

gaba en especies y también actuaba como habilitados. A todas luces, es una formación híbrida constituida por el español *rescatar* y el sufijo aimara *iri*. Este mismo tipo de formación aparece en *repasari*, formado sobre la base de *repasador*. Según Bertonio, ninguna palabra aimara comienza con la letra *r*¹⁹.

Reventazón. Reventón.

Reventón. Yacimiento de plata cuya característica es el afloramiento superficial, carente de profundidad.

Saca (XVIII). Saco.

Sección (XIX). Región, provincia, país.

Señorita (XIX). Diminutivo de *señora*. No se aplica necesariamente al estado civil de la mujer soltera.

Simple (XVIII). Ingrediente puro que interviene en una reacción química o en una mezcla.

Sitiado. Establecido en un algún sitio o lugar.

Situación (XVII-XVIII). Dinero establecido en un situado.

Situado (XVII-XVIII). Dotación de dinero cuyo pago estaba establecido sobre una caja o renta.

Soroche. Mineral de plata de baja ley, mezclado con plomo, que en las fundiciones servía sólo para hacer liga. También aparece escrito *zoroche*.

Surgir (XVI-XVIII). Fondear una nave.

Taller (XVIII). Establecimiento de carácter industrial.

Tara (XVIII). Envase, embalaje.

Tercio (XVII-XVIII). Unidad táctica de infantería de menos de mil hombres, dotada eventualmente de picas, lanzas, armas blancas y livianas de fuego, rodela y otros elementos defensivos.

Término (XVI). Territorio jurisdiccional de una ciudad.

Tierra (XVI-XVII). Población de un territorio.

Tirar (XIX). Emitir un documento, otorgar un cargo.

Todo (XIX). Durante un lapso determinado, en el transcurso de un tiempo. Por ejemplo: llegaré a esa ciudad todo agosto.

Trabajo (XVI-XVIII). Penuria, sacrificio.

¹⁹ Bertonio, *Vocabulario de la lengua aimara*.

Trapiche. Cualquier molino de metales. Con mayor propiedad designa al molino hidráulico que hace girar una rueda llamada voladora sobre otra fija y horizontal denominada solera.

Trinchear (XVII). Hacer trincheras.

Vara de tierra, medida de siete metros de longitud.

Virarse (XIX-XX). Alejarse, retirarse. Generalmente se emplea como pronominal.

Voladora. Piedra giratoria de los molinos.

Yanacona (XVI-XVIII). Originariamente, en el Perú, indio de trabajo desarraigado de su *ayllu*, indio auxiliar traído por los conquistadores, indígena de cualquier origen no sujeto al régimen de las encomiendas y utilizado libremente por su poseedor. Algunos eran llevados como auxiliares a la guerra de Arauco.

Yegua (XVIII). Caballar, usado de forma genérica sin distinción de sexo.

Zanapaco. Pallaquire (v).

*Zoroche*s. Soroche (v).

BIBLIOGRAFÍA

Greve, Ernesto, *Historia de la amalgamación de la plata*. Universitaria, Santiago, 1943.

Malaret, Augusto, *Diccionario de americanismos*. Emecé, Buenos Aires, 1946.

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe, Madrid, 1956.

Villalobos, Sergio, *La economía del desierto: Tarapacá durante la Colonia*. Nueva Universidad, Santiago, 1979.

FUENTES

Alcedo, Antonio de, *Diccionario histórico-geográfico*. Tomo V, 1788.

Bertonio, Ludovico, *Vocabulario de la lengua aymara*. Juli, provincia de Chuchito, 1612.

Gamboa, Francisco Javier de, *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*. Madrid, 1761.

Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú. Tomo II.

Mercurio peruano. Tomo I. 1791.

[Recibido: 29 de abril de 2011 y Aceptado: 30 de junio de 2011]